



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE CARÁCTER INTERNACIONAL, CON EL NÚMERO EA-932057995-010-2022, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HOSPITALES GENERALES.

Siendo las 12:00 horas, del día **29 de noviembre de 2022**, se reúnen en la Sala de Licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, ubicada en Calle Mercantil interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, los funcionarios públicos de los Servicios de Salud de Zacatecas, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas y representantes de las empresas interesadas en participar, a efecto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Estatal de carácter Internacional, con el número **EA-932057995-010-2022**, para la **ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HOSPITALES GENERALES**, conforme a lo señalado en los Artículos 58, 59 Fracción I y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.---

En uso de la palabra el L.C. Rogelio Fraire González, de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, en representación del Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Zacatecas, en funciones de Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente: -----

ANTECEDENTES-----

Que con fecha **22 de noviembre de 2022**, se publicó la Convocatoria de la Licitación Pública Estatal de carácter Internacional, con el número **EA-932057995-010-2022**, para la **ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HOSPITALES GENERALES**, en el Periódico Imagen con circulación en el Estado de Zacatecas y así como en los siguientes portales, con dirección electrónica: <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> y <https://www.saludzac.gob.mx/>, programándose para el día **29 de noviembre de 2022**, la junta de aclaraciones, a la convocatoria y bases de esta licitación.-----

DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO. -Siendo el día y hora para celebrar este evento de junta de aclaraciones, se da inicio al mismo, tomando la lista de asistencia a los licitantes que acudieron y procediendo a presentar a los funcionarios públicos presentes.

SEGUNDO. - Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en este procedimiento concursal, que se recibió interés en participar por parte de las empresas.

- 1.- **Medica Siller, S.A. de C. V.**
- 2.- **Servicios en Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.**
- 3.- **Distribuidora Prohlab, S.A. de C.V.**

TERCERO. - Se informa de los licitantes que enviaron en tiempo y forma, su solicitud de aclaración de dudas, siendo estos:

- 1.- **Medica Siller, S.A. de C. V.**
- 2.- **Servicios en Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.**

CUARTO. - Por lo que se procede a dar lectura a las preguntas recibidas y a las respuestas dadas por la Convocante:



MEDICA SILLER, S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO.1

EN EL PUNTO 30.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

Dice: El plazo para la entrega física del Equipo Médico para el Fortalecimiento de Hospitales Generales, por parte del licitante adjudicado, será en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha en que le sea notificado el Comunicado Oficial o Pedido de Compra correspondiente.

Solicitamos amablemente a la convocante, para no limitar la libre participación extender el tiempo de entrega a 90 días hábiles contados a partir del envío de la orden de compra o pedido, a medida que son bienes de importación.

¿Se acepta?

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO LOS 90 DIAS SERAN NATURALES.

PREGUNTA NO. 2

partida no. 5 aparato de rayos x, tipo arco en "c"

en la ficha técnica solicitan en el punto 4 detector digital plano

solicitamos amablemente a la convocante para cumplir con este punto, y no limitar la libre participación se nos permita ofertar equipo que cuente con intensificador de imagen, el cual no afecta el funcionamiento del equipo, ni la calidad del diagnóstico. ¿se acepta?

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.

Pregunta No. (1).- En el punto W) de las bases menciona lo siguiente:

Los licitantes deberán integrar en la documentación de su propuesta técnica, copia de la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, la cual deberá estar vigente y tener Opinión Positiva.

Entendemos que este punto solo aplica a las personas físicas o morales con domicilio fiscal en el estado de Zacatecas, y que debemos omitirlo los que no lo tengamos. ¿Es correcto lo anterior?

R: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 14, INCISO W), DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.



Pregunta No. (2).- El documento solicitado en el punto Y), puede ser omitido por mi representada, ya que no nos aplica. ¿Estamos en lo correcto?

R: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 14, INCISO Y), DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

Pregunta No. (3).- Documentación Complementaria. En caso de que la propuesta sea presentada a la convocante por una persona diferente al firmante de esta, ¿Será necesario que se entregue una carta poder para hacerlo?

R: CUALQUIER PERSONA PODRA ENTREGAR A NOMBRE DEL LICITANTE, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA, SIN QUE SEA NECESARIO ACREDITAR SU REPRESENTACIÓN.

Pregunta No. (4).- Anexo 3 inciso E) Mantenimiento

Solicitamos a la convocante, que se entregue en la propuesta técnica, una carta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, el mantenimiento preventivo se realizara cada 6 meses durante el periodo de garantía y aplique a todos los ofertantes de manera obligatoria. ¿Se acepta?

R: LOS PLAZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTVO, A LOS EQUIPOS CON QUE HUBIERA RESULTADO ADJUDICADO, SERA AQUEL QUE RECOMIENDE EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS.

Pregunta No. (5).- "INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO, Punto refacciones"

Solicitan filtro de oxígeno. Nuestra tecnología no lo requiere, por lo que entendemos que este punto queda sin efecto. ¿es correcto?

R: PUEDE OFERTAR BIENES CON LA TECNOLOGÍA MENCIONADA, SIN QUE ESTO SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

Asimismo, se informa a los licitantes interesados en participar en este procedimiento concursal, que el evento de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se realizara a las **09:00 horas, del día miércoles 07 de Diciembre de 2022**, en estas mismas instalaciones. -----

La presencia de la representante de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente no avala la documentación generada, ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas



quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esta función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las **12:20** horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún licitante no invalida el contenido y efectos de la presente. -----

Por lo que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en el tablero de la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Zacatecas, sita en Calle Mercantil S/N, interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, y también será publicada en las página electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y <https://www.saludzac.gob.mx/>, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS.

L.C. Rogelio Fraire González.
De la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ

Ing. Francisco Javier Arroyo Cuellar
De la Dirección de Planeación de los SSZ.

L.C. Alma Heana Villa Arredondo
Apoyo Administrativo en la Subdirección de
Recursos Materiales de los SSZ

Ind. Luis Jaime Rivas Ruiz
Apoyo Administrativo en la Subdirección de
Recursos Materiales de los SSZ

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Arq. Marisol Isabel Montañez Varela

1.- C. Adán García Sánchez.
Medica Siller, S.A. de C.V.

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES AL EVENTO